

I

Guayaquil, Abr. 15 de 1.998

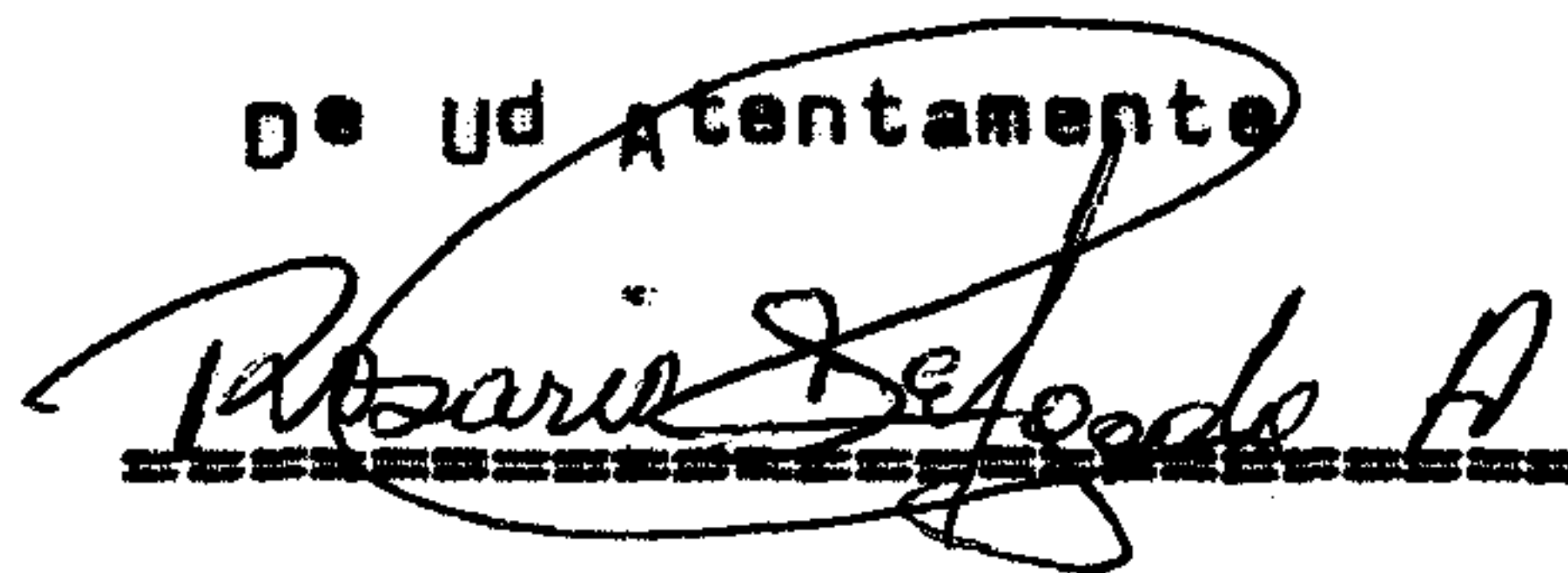
señores,
socios de inmobiliaria Chalito
(INCHALI)S.A.
ciudad.-

De nuestras consideraciones,

dando cumplimiento a lo solicitado por Uds
y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías según Resolución No. 98-1-513; registro oficial No. 435 de mayo 11 de 1.998 se ha procedido a la revisión y documentación legal y financiera de la citada compañía.

sus libros debidamente foliados y de acuerdo con el balance general se ha procedido a efectuar la corrección monetaria el mismo que se ajustan a los principios de General Aceptación.

De Ud. Atentamente



Rosario Delgado Apreciado.

Comisario

29 MAR 1998

